

PROCESO DE INVITACIÓN ABREVIADA IA – 026 - 2022
ACTA DE AUDIENCIA DE APERTURA DE SOBRE ECONÓMICO, RESULTADO DE PROPONENTES
HABILITADOS Y REALIZACION DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

Objeto: “Suministro de material de empaque y archivo en las Cantidades y especificaciones técnicas definidas por la entidad.”

Siendo las 2:20 pm del día 04 de agosto de 2022, en la ciudad de Bogotá se inicia la audiencia de apertura de sobre económico dentro del proceso de selección de la referencia así:

Se hacen presentes a la audiencia las siguientes personas:

Por la Entidad:

1. PAOLA DEVIA DIAZ – Secretaria General
2. MARIA MANUELA PEREZ GARZON – Directora Nacional de Contratacion y Compras.
3. MIGUEL EDUARDO PARDO URIBE – Abogado Externo / DNCC.
4. JUAN CARLOS SANCHEZ ALONSO – Jefe Nacional de Almacén.
5. EDWIN BUSTOS MELO – Profesional Nivel 1.
6. CAROLINA CACERES PUENTES – Profesional experto nivel 1 / área financiera.

1. PROPONENTES PARTICIPANTES:

No.	Proponente	Persona que asiste a la audiencia
1	FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S. Nit 900.336.588-6 Representante legal: FERNANDO ANDREY MOYANO ROJAS C.C. No. 79.770.739	Nombre: DIEGO ALEJANDRO ABRIL MOYANO C.C: 1.013.674.379 APODERADO
2	COMERCIALIZADORA VIMEL LTDA. Nit: 830.085.106-8 Representante legal: MANUEL ALEJANDRO CASTAÑEDA BONILLA. C.C. No. 1.015.480.071	Nombre: MANUEL ALEJANDRO CASTAÑEDA BONILLA C.C: 1.015.480.071

2. PROPONENTES HABILITADOS

Al presente proceso de selección se presentaron los siguientes proponentes, y conforme al informe de evaluación de propuestas definitivo se obtuvo el siguiente resultado:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO FINAL
FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
COMERCIALIZADORA VIMEL LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

3. VERIFICACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA:

PRESUPUESTO OFICIAL: Hasta CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$400,00,000) incluido todos los costos directos e indirectos, así como los demás impuestos a los que haya lugar.

Proponente	Valor Unitario de la Oferta Económica
FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S.	\$ 16.973
COMERCIALIZADORA VIMEL LTDA.	\$ 16.550

4. PROPONENTES HABILITADOS PARA LA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL:

No.	Proponente	Resultado requisitos habilitantes
1	FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S.	HABILITADO
2	COMERCIALIZADORA VIMEL LTDA.	HABILITADO

5. REALIZACION DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL:

5.1. Se procede por parte de la entidad a preguntar a los proponentes que asisten a la subasta si existen observaciones, comentario u otra que quisiera manifestar antes de iniciar la audiencia; para lo cual los asistentes manifiestan no tener ninguna observación.

5.2. Se procede a leer el procedimiento para la realización de la Subasta Inversa Presencial señalado en el numeral 5.19 de la Invitación Abreviada Definitiva IA – 026 de 2022 así:

Antes de iniciar la subasta, a los proponentes se les distribuirán sobres y formularios para la presentación de sus lances. En dichos formularios se deberá consignar únicamente el precio ofertado por el proponente o la expresión clara e inequívoca de que no se hará ningún lance de mejora de precios.

La subasta inversa presencial se desarrollará en audiencia pública bajo las siguientes reglas:

1. La Entidad, abrirá los Sobres OFERTA ECONOMICA y procederá a verificar aritméticamente las mismas, luego de lo cual se informará a los participantes cuál fue la propuesta de menor valor total.
2. Luego LA ENTIDAD, indicará el inicio de la Puja entregando cada uno de los proponentes habilitados el formulario subasta inversa, en el cual deberá presentar cada uno de sus lances.
3. En dichos formularios, el proponente deberá consignar en el campo destinado para tal fin, únicamente el lance que mejore el valor de la ronda inmediatamente anterior.
4. Posteriormente, se otorgará un término común de cinco (5) minutos para recibir por parte de los proponentes su oferta haciendo uso del formulario dispuesto para ello.
5. Vencido el término común, un trabajador de LA ENTIDAD recogerá los formularios de todos los participantes.
6. Se dará a conocer únicamente el MAYOR PORCENTAJE de mejora ofertado.
7. Sera causal de rechazo y no podrá seguir participando en el evento de subasta el oferente que en el formulario manifieste la no continuidad o que no estipule un porcentaje de mejora de acuerdo a las reglas de la subasta (porcentaje de mejora, lance dentro del tiempo o no hacer lance alguno).

La presentación de propuestas económicas o lances se realizará indicando el valor total de la oferta en pesos colombianos. Se tomará el menor precio por la totalidad de los ítems.

Los **PROPONENTES** sólo podrán presentar una nueva propuesta si reducen su oferta vigente en mínimo el 3.0% del valor de la propuesta inicial o de la propuesta inmediatamente anterior.

OTROS LANCES NO VÁLIDOS:

1. Si presentan cifras ilegibles.
2. Si el proponente presenta un formulario y éste tiene cualquier anotación adicional, que condicione su oferta.

NOTA: El proponente que presente un lance no válido no podrá seguir participando en el evento de subasta.

Para los efectos de este numeral una ronda empieza desde el momento en que se reciben simultáneamente los lances y termina cuando se da a conocer el mejor porcentaje ofertado en la puja.

LA ENTIDAD repetirá el procedimiento descrito anteriormente, en tantas rondas sucesivas como sea necesario, hasta que no se reciba ningún lance valido de acuerdo a las reglas del evento de subasta.

De la celebración de la audiencia se levantará un acta en la cual conste el desarrollo de la misma y el valor final de la subasta inversa del proponente que haya ofertado el porcentaje más alto, la cual se publicará con el acto de adjudicación.

5.3. De los precios ofertados se comunica a los participantes en la audiencia la menor de ellas la cual es base para el inicio de la puja así:

- El Menor Valor Ofertado es por la suma de **\$ 16.550**

5.4.

- Se procede a suministrar a los proponentes que se encuentran en la audiencia los formularios únicos para la presentación de lances con su correspondiente sobre.
- Se les informa a los asistentes que, de acuerdo con lo señalado en la Invitación Abreviada definitiva, cuentan con cinco (05) minutos para realizar su lance que mejore la menor de las ofertas iniciales de precio.
- Transcurrido el término señalado para la realización del Primer lance, se procede a recoger los sobres indicando el menor precio ofrecido por los proponentes en este primer lance:

PROPONENTE	VALOR TOTAL PROPUESTA LANCE N° 1
FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S..	NO PRESENTA MEJORA DE PRECIOS
COMERCIALIZADORA VIMEL LTDA	\$ 16.020

De los precios ofertados en el 1° lance, se comunica a los participantes en la audiencia la menor de ellas la cual es base para continuar con la puja así:

El Menor Valor Ofertado es por la suma de **\$ 16.020**



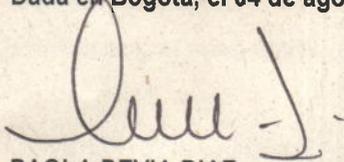
Como resultado de lo anterior se determina que el proponente que realizo el menor lance de mejora de precios en la subasta inversa presencial es **COMERCIALIZADORA VIMEL LTDA** por un valor ofertado total de \$ **16.020** valor unitario de los bienes a adquirir.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

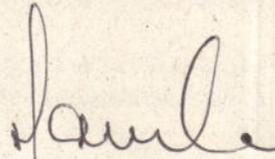
Teniendo en cuenta el desarrollo de la presente audiencia y luego de declarar que el menor precio ofrecido para la presente convocatoria pública es la presentada por el oferente **COMERCIALIZADORA VIMEL LTDA** identificado con **NIT: 830.085.106-8**, se procederá a informar el resultado al Comité Evaluador de propuestas de la convocatoria pública de la referencia y al ordenador del gasto de la entidad para que proceda a **ADJUDICAR** la presente contratación de acuerdo con los resultados de la audiencia de subasta inversa aquí realizada.

Siendo las 2:35 pm. se da por terminada la audiencia.

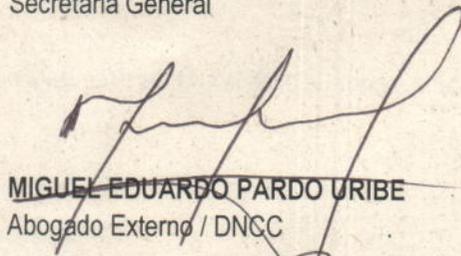
Dada en Bogotá, el 04 de agosto de 2022.



PAOLA DEVIA DIAZ
Secretaria General



MARIA MANUELA PEREZ GARZON
Directora Nacional de Contratacion y Compras



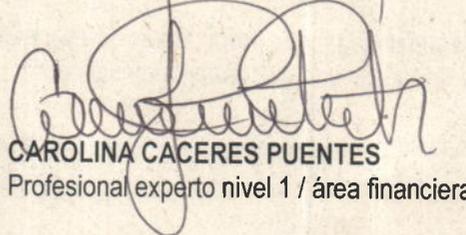
MIGUEL EDUARDO PARDO URIBE
Abogado Externo / DNCC



JUAN CARLOS SANCHEZ ALONSO
Jefe Nacional de Almacén



EDWIN ANDRES BUSTOS MELO
Profesional Nivel 1



CAROLINA CACERES PUENTES
Profesional experto nivel 1 / área financiera